

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV	Salta, 10 de octubre de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368

Nº. 11.823

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cul- turales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 50889 — Direc. Gral. de Administración, M. de Economía - Venta directa	4284
Nº 50861 — Dirección Nacional de Vialidad, Licitación Nº 1605/83	4284
Nº 50842 — Universidad Nacional de Salta - Licitación Nº 19/83	4284
Nº 50841 — Y.P.F. - Campamento Vespucio	4284
Nº 50793 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 7/83	4284

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 50882 — Miguel Serapio Ortiz, Expte. Nº 34-112328/80	4285
Nº 50752 — Antonia García Garrido de Fernández	4285
Nº 50751 — Juan Vázquez	4285

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 50887 — Rufino, Gustavo y Arias de Rufino, María de las Mercedes	4285
Nº 50880 — Rosario Azúa y María Azúa de Acosta	4285
Nº 50869 — Vedia Antonia Isla de	4286
Nº 50849 — Valdez Guerrero Eleuterio	4286
Nº 50840 — Maidana de González Felisa Belisaria	4286
Nº 50839 — Daniela López Vda. de Ríos	4286
Nº 50831 — López de Narváez Cesarina	4286

REMATES JUDICIALES

Nº 50888 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-42781/83	4286
Nº 50886 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-41590/83	4286
Nº 50881 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-41931/83	4286
Nº 50878 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1/A-21173/81	4287
Nº 50876 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 20658/83	4287
Nº 50857 — Por Efraín Racioppi y Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-27.528-X	4287

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 50823 — Yáñez Horacio Rodolfo	4288
--	------

CONCURSOS CIVILES

Nº 50860 — Luis Betella	4288
Nº 50859 — Betella Néstor Pedro	4288

EDICTOS JUDICIALES

Nº 50874 — Tapia Jorge Enrique	4288
Nº 50846 — Antonia Jesús Contreras	4289
Nº 50785 — Francisco León	4289

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 50877 — Angelina, Abelardo Enver	4289
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 50885 — Cristalita S.A.	4289
----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 50872 — Elemnor S.R.L.	4290
---------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 50884 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A.	4290
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 50847 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S.A., para el día 29-10-83	4291
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 50883 — Auto Club Salta, para el día 23-10-83	4291
Nº 50879 — Federación Salteña de Basquet-Bol, para el día 16-10-83	4291
Nº 50875 — Club Atlético San Agustín, para el día 14-10-83	4292

	Pág.
N° 50873 — Club Social Dep. Comercio Santa Rosa, para el día 6-11-83	4292
N° 50853 — Club Atlético Pellegrini, para el día 23-10-83	4292
N° 50838 — Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica-Salta, para el día 28-10-83 .	4292

RECAUDACION

N° 50890 — Del día 7-10-83	4293
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. N° 50889 F. N° 1263

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Dirección General de Administración

DIVISION COMPRAS - Mitre N° 23

El día 27 de octubre de 1983 a horas 11, o día hábil siguiente si éste fuera feriado, se procederá a la venta directa de 2.243 postes de quebracho colorado. Base: \$a 45.000,-, cuya apertura se llevará a cabo en la División Compras - Dirección General de Administración del Ministerio de Economía - Mitre 23 - Salta. Los Pliegos de Condiciones podrán requerirlos en la Dirección General citada precedentemente, o en las Delegaciones Forestales de Tartagal y Orán. Por cualquier consulta dirigirse a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Av. Belgrano 992 - Salta. Teléfonos: 21-4944 y 21-0585.

La Dirección General

Valor al cobro a 48. e) 10 y 11-10-83

O. P. N° 50861 F. N° 1256

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 1605/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo Arroyo Naranjo - Acceso a Palomitas (proyecto y construcción de ensanche de 4 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 9.800.000.- Depósito de garantía: \$a 98.000.- precio del pliego: \$a 2.000.- plazo de obra: 15 meses. Presentación propuestas: 28 de octubre de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py N° 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 360.- e) 7 al 28-10-83

O. P. N° 50842 F. N° 1255

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública N° 19/83

Expediente N° 455/83

Compra de un Inmueble

Llámanse a Licitación Pública N° 19/83, para la Compra de un Inmueble que cuente con una superficie mínima de 2.000 m2. cubiertos, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Ubicación: En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, dentro del perímetro delimitado por las calles, Arenales, Belgrano, San Martín y Moreno y entre las calles Pizarro, Bolivia, Arenales y Pueyrredón.

Apertura: 28 de octubre de 1983, hs. 10,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400, Salta.

Solicitud e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, Salta o Representación en Bs. Aires calle Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. Piso, Of. 402 de 9 a 14 hs., Buenos Aires.

Valor al cobro \$a 192.- e) 6 al 18-9-83

O. P. N° 50841 F. N° 1254

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Combustibles
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración del Norte

Licitación Pública N° 60-OS-807/83 - S/Transporte de Personal Turno Diurno y Escolares en Zona Central Norte.

Vencimiento Recepción Ofertas: 26 de Octubre de 1983. a hs. 8,30 y venta de pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del pliego: Pesos argentinos Trescientos ochenta y dos (\$a 382.-) — Téc. Mec.: Eduardo Arch, Jefe de Contrataciones Administración del Norte.

Valor al cobro \$a 120.- e) 6 al 13-10-83

O. P. N° 50793 F. N° 1250

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 7/83 (segundo llamado)

del 5° Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: La Viña-Limache (Distintas Secciones) (construcción defensas de piedra embolsada, de hormigón plateas y dientes de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 328.768,33 - Depósito de garantía: \$a 3.287,68 - precio del pliego: \$a 66,00 - plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5° Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 240 e) 30-9 al 13-10-83

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. N° 50882

F. N° 17591

Ref.: Expte. N° 14092/48. Agr. 34-86632/72 y 34-112328/80.

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Miguel Serapio Ortiz, solicita la transferencia a su nombre de la concesión de agua acordada por decreto N° 7164 de fecha 25 de julio de 1959 al señor Lucio Ortiz, para irrigar la propiedad denominada "Yacones", catastro número 97 (actual 1720) del Departamento La Caldera, una superficie de 60 Has. con carácter permanente y a perpetuidad, con una dotación de 31,50 ls./seg. a derivar del río Las Nieves o Wierna, por acequia de su propiedad. Asimismo formula expresa renuncia a los derechos de riego para 40 Has. de la concesión mencionada, quedando por consiguiente una superficie bajo riego de 20 Has., con una dotación de 10,50 ls./seg. Se deja expresa constancia en esta publicación de acuerdo a lo establecido en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1983. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$a 240,-

e) 10 al 24-10-83

O.P. N° 50752

R s/c N° 2935

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. N° 34-120855/82.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Antonia García Garrido de Fernández, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,4297 Ha., en el inmueble rural denominado Fracción "E" de Finca "Villa San Juan", catastro N° 5.155 del Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,23 l/seg. con aguas provenientes del río Toro, mar-

gen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Computera N° 4, acequia o higuera "Olmos del Este". En época de estiaje a dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de setiembre de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 27-9 al 10-10-83

O.P. N° 50751

R s/c N° 2934

Ref.: Expte. N° 34-93268/78.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Juan Vázquez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,0630 Ha. del inmueble catastro N° 1053 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,03 l/seg. con aguas del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por expediente N° 5949/47 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de setiembre de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A. G. A. S.

Sin cargo

e) 27-9 al 10-10-83

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. N° 50887

F. N° 17581

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10^a Nominación, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de RUFINO, GUSTAVO y ARIAS DE RUFINO, MARIA DE LAS MERCEDES, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días, a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Expte. N° A-43.522/83.

Publíquese por tres días. — Salta, 29 de setiembre de 1983. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 72,-

e) 10 al 13-10-83

O. P. N° 50880

F. N° 17593

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1^a Inst. Civil y Com. de 1^a Nom. en autos "Sucesorio de ROSARIO AZUA y MARIA AZUA DE ACOSTA", Expte. N° A-38.614/82. Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero. Cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de los causantes y a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 13 de abril de 1983. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 72,- e) 10 al 13-10-83

O. P. Nº 50869 F. Nº 17565

El Doctor Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación; Secretaria de la Dra. Luisa M. Jiménez; en los autos caratulados "Vedia, Antonia Tala de, Sucesorio - Testamentario Expte. Nº A-39.619/83, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Fdo.: Dra. Luisa Jiménez, Secretaria — Salta, 16 de setiembre de 1983.

Imp. \$a 72,- e) 7 al 11-10-83

O. P. Nº 50849 F. Nº 17551

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos caratulados: "Valdez Guerrero, Eleuterio Sucesorio", Expte. Nº 2-A-40.542/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Dra. Raquel T. de Rueda, Secretaria. — Salta, 30 de Setiembre de 1983.

Imp. \$a 72,- e) 6 al 10-10-83

O. P. Nº 50840 F. Nº 17540

La Doctora María Mercedes Higa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos: "Maidana de González, Felisa Belisaria Sucesorio" - Expte. Nº A-45.705/83, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felisa Belisaria Maidana de González, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. (Publíquese por tres días en diarios Boletín Oficial y Crónica del Noa). — Salta, 27 de Setiembre de 1983. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 72,- e) 6 al 10-10-83

O. P. Nº 50839 F. Nº 17541

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Daniela López Vda. de Ríos, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº A-44152/83. Publicación por tres días. — Salta, 23 de setiembre de 1983. — Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 72,- e) 6 al 10-10-83

O. P. Nº 50831 F. Nº 17535

La Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en los autos: "López de Narváez, Cesarina - Sucesorio", Expte. Nº A-45.636/83, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 27 de Setiembre de 1983. — Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 72,- e) 6 al 10-10-83

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 50888 F. Nº 17580

JUDICIAL

Por OSVALDO R. CELIZ

Un inmueble céntrico

El 11 de octubre de 1983 a horas 11, en Av. Sarmiento 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., en autos: Ejecución de honorarios c/ Saguedolce, José y Suc. Juan Sanguedolce, Expediente A-42.781/83, remataré con la base de \$ 14.301,90, un inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 71, identificado como catastro 30.751, Dpto. Capital, Secc. "C", Manz. 5, Parc. 43. Mejoras: 3 habitaciones dormitorios, un comedor, un baño de primera y otro de servicio, lavadero, zaguán, posee gas natural y servicios. Estado de ocupación: lo habita la familia Sanguedolce. Superficie: 287,60 m2. Comisión 5%. Seña 30%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 21-5572. — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$a 90,- e) 10 y 11-10-83

O. P. Nº 50886 F. Nº 17582

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL

Un T.V., una máquina de escribir y otros

El día 11 de octubre de 1983, a las 17,30 horas, en Urquiza 340, ciudad, remataré sin base y de contado: Un escritorio metálico de seis cajones, un juego de living con sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en tela bordó, un T.V. Philips 17", una máquina de escribir marca Remington, en el estado en que se encuentran. Comisión: 10%. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en autos: Ejecutivo c/Carabajal Franch, V. R., Expediente Nº A-41.590/83. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Gabriel Puló, Martillero Público.

Imp. \$ 48,- e) 10 y 11-10-83

O. P. Nº 50881 F. Nº 17592

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un escritorio y dos sillones - Sin base

El 11 de octubre de 1983, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad,

remataré sin base y dinero de contado: un escritorio en madera con tapa de vidrio y dos sillones en cuerina color negro. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaria de la doctora Silvia P. de Martínez, en el juicio seguido a Elena Gallardo de Savic, en Expediente N° A-41.931/83. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 24,- 10-10-83

O. P. N° 50878 F. N° 17596

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Una máquina de calcular eléctrica
Marca "Distronic"

El día 13 de octubre de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Emb. Prev., P. V. Ejec. que se le sigue a Bouh' d, Néstor O. y otro", Expte. N° 1/A-21173/81; remataré sin base y de contado: Una máquina de calcular eléctrica marca "Distronic", A0246F. Modelo 121 MPV, color gris, con cable, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Tel. 217260 - Salta. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$a 24,- e) 10-10-83

O. P. N° 50876 F. N° 17597

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Cinco inmuebles urbanos en El Quebrachal
Departamento de Anta

El día 19 de octubre de 1983 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 7ª Nom., en autos: "P. V. Ejec. que se le sigue a Aranda, Antonio", Expte. N° 20.658/83, remataré con las siguientes bases, los 5 inmuebles urbanos colindantes que se detalla a continuación: 1) Con base de \$a 145,38, Anta 02, El Quebrachal, Sección A, Manz. 7, Parc. 6a, Catastro N° 7862, superficie: 597,42 m2.; 2) Con base de \$a 145,72, Anta 02, El Quebrachal, Sección A, Manz. 7, Parcela 6b, Catastro 7863, superficie: 598,85 m2.; 3) Con base de \$a 146,02, Anta 02, El Quebrachal, Sección A, Manz. 7, Parcela 6c, catastro 7864, superficie: 600,09 m2.; 4) Con base de \$a 146,32, Anta 02, El Quebrachal, Sección A, Manz. 7, Parcela 6d, Catastro 7865, superficie 601,34 m2.; 5) Con base de \$a 272,82, Anta 02, Sección A, Manz. 7, Parcela 6e, Catastro 7866, superficie: 593,13 m2. Los inmuebles se encuentran baldíos y desocupados. Los cinco inmuebles descriptos resultan de la subdivisión del Catastro de origen N° 234. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días

en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$a 115,60 e) 10 y 11-10-83

O. P. N° 50857 F. N° 17559

Por: EFRAIN RACIOPPI Y E. V. SOLA
FABULOSO REMATE JUDICIAL

Tres automóviles importados; Máquinas de escribir y calcular; estanterías; gran cantidad de telas para cortinas y rollos de papeles decorativos; ficheros; mesas, mesones; sillas, rejas y apliques de hierro forjado; escritorios, etc.

El día 10 de octubre de 1983 y días subsiguientes hasta su total terminación dada la gran cantidad de bienes a subastarse en el horario de 10 a 12,30 y de 16 a 19 hs., en calle Catamarca N° 175, ciudad, donde están los bienes y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Susana Raquel Alday en los autos: "Rossi, Nicolás Ramón - Quebra - Expediente A-27.528-X- y Extensión de Quebra A-30.220, procederemos a rematar sin base y en el estado en que se encuentran, entre otros los siguientes bienes que pueden verse en calle Catamarca N° 175, Ciudad.

Horario de remate: De 10 a 12,30 y de 16 a 19 hs.

Los bienes se rematarán respetando estrictamente y correlativamente los lotes numerados. Los interesados pueden solicitar el inventario de los mismos.

Bienes Varios:

Entre otros: Gran cantidad de rollos de papeles decorativos, distintos tamaños, colores y marcas; Retazos de alfombras; pisos vinílicos, herrajes cobrados; bisagras, niquelados, etc.; Gran cantidad de telas para cortinados; accesorios, rieles, argollas, soportes, etc.; gran cantidad de cerámicos varios apliques coloniales de hierro forjado y de acero inoxidable; 1 (una) reja de hierro forjado, etc.

Bienes Muebles:

Gran cantidad de escritorios, sillas, mesas, exhibidores, mesones, ficheros, estanterías de madera y de hierro, juegos de jardín; sillones, etc. Máquinas:

Máquinas de escribir, calcular, taladro eléctrico, aspiradoras eléctricas; máquina fotocopiadora 3M Alemana, turbo circulador, etc.

Automotores Importados:

Un automóvil Citroen Dyane, año 1980 - Dominio A-53770. Kilometraje: 10.000.

Un automóvil Citroen Dyane, año 1980 - Dominio A-53771; kilometraje: 10.000.

Un automóvil Mitsubichi, tipo rural, año 1980 - Dominio A-53808. Kilometraje: 54.000.

La subasta no se suspenderá aunque los días señalados para el remate fueran declarados inhábiles.

Condiciones de pago: De contado. Comisión martillero 10% del valor de las ventas.

Los bienes se entregarán a los compradores al otro día del remate en el horario 8 a 9,30 y de 14 a 15,30. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y 5 días en El Tribuno. Mayores datos a los mar-

tilleros: E. V. Solá, calle 25 de Mayo Nº 322; Tel. 217260 y Efraín Racioppi, Caseros Nº 1856, Tel. 211106.

Imp. \$a 192,80.-

e) 7 y 10-10-83

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 50823

F. Nº 17527

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo del Procurador Jorge Enrique Arias Famín, anuncian que en los autos caratulados "Yañez, Horacio Rodolfo - Inscripción de Martillero", Expte. Nº A-46.135/83, se ha resuelto la publicación de Edictos durante ocho días para hacer saber que el Sr. Horacio Rodolfo Yañez, D.N.I. Nº 14.695.346, soltero, con domicilio real en Los Fresnos 423 (Bº Tres Cerritos), ha solicitado Inscripción de Martillero Público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Pcia. de Salta. — Salta, 29 de setiembre de 1983. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$a 160.-

e) 4 al 13-10-83

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 50860

F. Nº 17560

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Luis Bettella s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 1 A-46.047/83, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1983 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Civil Preventivo de Luis Bettella (L.E. Nº 7.214.218), con domicilio real denunciado en calle Las Heras 186 y procesal constituido en Avda. Belgrano 751, of. 5 ambos de esta ciudad, designar como Síndico de estos autos, por razones de conexidad y economía procesal, al mismo profesional interviniente en el Concurso Preventivo de Bettella Hnos. S.A., Expte. Nº 1 A-44.932/83. C.P.N. Ramón José Muratore, quien recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Establecer el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos. Fijar el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro Nº 371 de esta ciudad, la que se realizará con los que concurren. Publíquese por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 5 de octubre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 164

e) 7 al 14-10-83

O. P. Nº 50859

F. Nº 17560

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández,

en los autos: "Bettella, Néstor Pedro s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 1 A-46.048/83, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1983 se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Civil Preventivo de Pedro Néstor Bettella (L.E. Nº 3.908.952) con domicilio real denunciado en calle Las Heras 186 y procesal constituido en Avda. Belgrano 751, of. 5 ambos de esta ciudad. Designar como Síndico de estos autos, por razones de conexidad y economía procesal, al mismo profesional interviniente en el Concurso Preventivo de Bettella Hnos. S.A., Expte. Nº 1 A-44.932/83, C.P.N. Ramón José Muratore, quien recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Establecer el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos. Fijar el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro Nº 371 de esta ciudad, la que se realizará con los que concurren. Publíquese por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 5 de octubre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 164

e) 7 al 14-10-83

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 50874

F. Nº 17574

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Tapia, Jorge Enrique s/Cancelación de Plazo Fijo", Expte. Nº 29.852/83, con fecha cinco de setiembre de 1983, ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 5 de 1983. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la acción promovida a fs. 2 por el señor Jorge Enrique Tapia, en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 150.286, con vencimiento el día 10 de marzo de 1983, a nombre de Jorge Enrique Tapia y Carmen L. Gaita, por un monto de \$a 4.400,01 (pesos argentinos cuatro mil cuatrocientos con un centavo) oficiando al Banco Comercial del Norte Sucursal Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva dentro de la provincia de Salta. IIIº) Autorizar a la institución premencionada el pago del mismo después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar el depósito de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para

su cumplimiento ofiiese. Vº) Cópiese, regístrese y notifíquese". — Fdo. Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 19 de 1983. — Escribana Inés del C. Daher, Secretaria.

Imp. \$a 84,-

e) 10 al 13-10-83

O. P. Nº 50846

R. s/c. Nº 2943

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, en los autos caratulados: Actor Defensora por Antonia Jesús Contrera de Sisco s/Cancelación de Plazo Fijo, Expte. Nº 16430/83, ordena la siguiente publicación: Metán, veintidós de Junio de 1983. Y Visto, Considerando, Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2189310 con vencimiento en fecha 13 de marzo de 1983, emitido por el Banco Provincia de Salta, Sucursal Joaquín V. González, a favor de Antonia Jesús Contreras. II) Publicar el presente auto en el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno y/o Crónica del Noa (Resolución fs. 9 vta.). III) Autorizar el pago después de transcurrido sesenta días, desde la última publicación ordenada en el punto que antecede. Firmado: Dr. Carlos Botteri, Juez. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria. — Metán, 21 de setiembre de 1983.

Sin cargo

e) 6 al 10-10-83

O.P. Nº 50785

R s/c Nº 2940

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia C y C. 8ª Nominación, Secretaria: Dra. María Rosa Ayala de Yáñez, en los autos caratulados: "León, Francisco, Cancelación de Título", Expte. Nº A-44.022/83, se ha dictado la siguiente Resolución: "Salta, 19 de setiembre de 1983. Autos y Visto: Considerando:...

Resuelvo: I) Hacer lugar a la acción de Cancelación de Título promovida por Francisco León, ordenando al Banco Provincial de Salta, Sucursal Nº 1, la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 9/301101/2, por la suma de Pesos Argentinos 1.071,54. II) Ordenar asimismo a la entidad crediticia que, transcurridos 60 días corridos a partir de la última publicación de edictos ordenados al punto II) de esta resolución, abone el certificado al Sr. Francisco León, si no mediare oposición durante ese lapso. IV) Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez Civil y Comercial 8ª Nominación, Dra. María Rosa Ayala, Secretaria", Secretaria, setiembre 23 de 1983.

Sin cargo

e) 29-9 al 12-10-83

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 50877

F. Nº 17590

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma A. Fernández en los autos caratulados: "Angelina, Abelardo Enver s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1A-31.251/82, hace saber que con fecha 03 de octubre de 1983 se ha resuelto postergar para el día 15 (quince) de febrero de 1984 o el subsiguiente día hábil a horas 10 (diez), la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado sito en Pasaje Castro Nº 371 de esta ciudad de Salta. Publíquese por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. — Salta, 7 de octubre de 1983. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 100,-

e) 10 al 17-10-83

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 50885

F. Nº 17586

CRISTALITA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1 de setiembre de 1983.

Socios: José María Revelli, italiano, C. I. número 10.925.100, Polcía Federal, 61 años, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2051 - Salta; Silvia Estela Janín, argentina, L.C. número 5.139.323, 38 años, comerciante, separada de hecho, domiciliada en Los Guayacanes 175, Salta; Enrique Laurenzano Janín, argentino, L.E. número 2.183.734, 36 años, comerciante, domiciliado en Los Cardones 55 - Salta, casado.

Denominación: CRISTALITA Sociedad Anónima.

Domicilio: Ciudad de Salta, con sede en Rivadavia 2051.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades: Minera: a) Investigación, prospección, exploración, preparación y extracción de sustancias minerales

de primera, segunda y tercera categoría y las que establezca el Poder Ejecutivo Nacional. b) Elaboración primaria, trituración, calcinación, fundición, refinación y/o procesos industriales de tratamientos minerales. Industrial: El montaje de plantas de tratamientos y beneficios de minerales, productos y sub-productos de minerales, en plantas propias o de terceros. Comercial: Compra, venta, importación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos de tratamiento de minerales y su negociación en cualquier lugar del país o del extranjero.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción.

Capital Social: Pesos Argentinos cien mil, representado por cien acciones nominativas de pesos argentinos mil cada una, endosables.

Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. Durarán tres ejercicios.

Representación: A cargo de un presidente y

un vicepresidente designado por asamblea. Durarán tres ejercicios.

Directorio: Presidente: José María Revelli; Vicepresidente: Silvia Estela Janín; Director Titular: Enrique Laurenzano Janín. Durarán tres ejercicios.

Comisión Fiscalizadora; Síndicos Titulares: Sonia Modesta Aguirre, Oscar Arnaldo Blasco, Patricia Liliana de Caácupe Gómez. Síndicos Suplentes: Gabriel Luis Maza, Eduardo Roberto Anuch Cabiche, Fani Azucena Bravo. Durarán un ejercicio.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 5 de octubre de mil novecientos ochenta y tres. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Interina - Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 75,-

e) 10-10-83

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 50872

F. Nº 17573

Escritura Número Doscientos cuarenta y cinco (245).

Transferencia de Cuotas Sociales: En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, ante mí: Jorge Klik Cornejo, Escribano Público titular del Registro número cincuenta y dos, comparecen: por una parte don Néstor Osvaldo Torres, argentino, con Matrícula Individual número 7.231.561, casado, con domicilio en calle Sarmiento número 674-7º piso-Departamento 136 de la ciudad de Salta, de cincuenta años de edad, comerciante y los esposos don Ariel Nebur Buirra, argentino, casado, con Matrícula Individual número 5.319.516, comerciante, y doña María Susana Torres de Buirra, argentina, con Matrícula Individual número 6.344.293, ambos casados entre sí en primeras nupcias, de cuarenta y tres y cuarenta y dos años respectivamente, con domicilio en calle Deán Funes número 237 de la ciudad de Salta, los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe y dicen: PRIMERO: Que el señor Néstor Osvaldo Torres y doña María Susana Torres de Buirra constituyeron con fecha 26 de abril de 1976, la sociedad de responsabilidad limitada que gira en la plaza bajo la denominación de "Elemnor S. R.L." la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de mayo de 1976, bajo el número 4.344, folio 96 del Libro 38 de "Contratos Sociales", habiéndose totalmente integrado y suscripto el capital social que asciende a la suma de Pesos Argentinos Treinta y cinco (\$a 35) en el acto constitutivo por los dos socios en partes iguales. SEGUNDO: El señor Socio cedente don Néstor Osvaldo Torres, por éste acto vende y transfiere a favor de la señora socia doña María Susana Torres de Buirra, dieciséis con cincuenta (16,50) cuotas sociales y a favor del señor Ariel Nebur Buirra una (1) cuota social, lo que hace un total de 17,50 cuotas sociales de valor nominal pesos argentinos uno (\$a 1) cada una. TERCERO: La presente cesión

se realiza por Pesos Argentinos Treinta mil (\$a 30.000) que el socio cedente tiene recibido con anterioridad a éste acto en efectivo de manos de los cesionarios, por lo que otorga por el presente el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma. CUARTO: Los señores Néstor Osvaldo Torres y don Ariel Nebur Buirra, y la señora María Susana Torres de Buirra, en sus caracteres de cedentes y adquirentes, aceptan ésta compra venta agregando de que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica-financiera y patrimonial de la Sociedad a la fecha del presente contrato. QUINTO: La socia doña María Susana Torres de Buirra libera de toda responsabilidad y sin límite al cedente, señor Néstor Osvaldo Torres en todo lo concerniente a su relación con la sociedad. SEXTA: La señora María Susana Torres de Buirra en su carácter de socia fundadora y en función del artículo 152 de la Ley 19.550 deja expresa constancia de su acuerdo a la cesión que el señor Néstor Osvaldo Torres realiza al señor Ariel Nebur Buirra de su cuota social. En consecuencia, la porción del capital queda determinado de la siguiente forma: la señora María Susana Torres de Buirra, treinta y cuatro cuotas (34) de valor nominal Pesos Argentinos Uno (\$a 1) cada una y el señor Ariel Nebur Buirra, una (1) cuota de valor nominal Pesos Argentinos Uno (\$a 1). SEPTIMA: Se autoriza a la señora María Susana Torres de Buirra, de los datos individualizantes obrantes en el presente instrumento a realizar todos los trámites ante el Registro Público de Comercio necesarios para la inscripción en el mismo de la cesión de la cuota social motivo del presente contrato. Leída y ratificada, firman los comparecientes por ante mí doy fe. Redactada en dos sellos notariales números A-000214434 y A-000214435. Sigue a la que termina al folio 1374 del protocolo a mi cargo.

La señora Asunción María del Carmen Gil de Torres, argentina con Matrícula Individual número 1.672.934, esposa del cedente acepta la formalización del presente contrato, doy fe.

Concuerda: Con la escritura matriz que pasó por ante mí, doy fe. Para los interesados expido el presente primer testimonio en fotocopia que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Klik Cornejo, Escribano - Salta.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente contrato. — Secretaria, 6 de Octubre de 1983. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas (I.).

Imp. \$a 153,-

e) 10-10-83

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 50884

F. Nº 17589

COMPANÍA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas la puesta a disposición de Acciones Ordinarias al Portador, que por un total de 74.412 acciones se dispusiera en Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre de 1980. Dado que la Distribución se realiza en proporción a las respectivas tenencias, para la entrega de los certificados por

visionales reservados en la Gerencia, se requiere la presentación de los títulos correspondientes. Domicilio Avda. Belgrano Nº 839 - Salta.

El Directorio

Imp \$a 135.-

e) 10 al 13-10-83

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 50847

F. Nº 17548

LA REGIONAL**Compañía Argentina de Seguros S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

Por disposición del Directorio, y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1983, a las 12,30 horas, en el local de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º Consideración y aprobación de la Actualización Contable de Bienes según Ley 19.742.

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 50883

F. Nº 17599

AUTO CLUB SALTA**Asamblea General Ordinaria**

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva del Auto Club Salta, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Octubre próximo, a partir de las diez (10) horas, en el Autodromo del Norte, conforme al artículo 63 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria; Inventario; Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio Nº 32.
- 3º Renovación Total de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:
 - 1 Presidente, 2 años.
 - 1 Vice-Presidente 1º, 2 años.
 - 1 Vice-Presidente 2º, 2 años.
 - 4 Consejeros Titulares, 1 año.
 - 2 Consejeros Suplantes, 1 año.
 - 1 Organismo de Fiscalización Titular, 1 año.
 - 1 Organismo de Fiscalización Suplente, 1 año.
- 4º Designación de dos Socios para la firma del Acta.
- 5º Asuntos Varios.

Juan A. Masciarelli
SecretarioMladen Toncovich
Presidente

Imp. \$a 24.-

e) 10-10-83

- Capitalización parcial del saldo Ley 19.742.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, incluida remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1983.
- 4º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
- 6º Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la Ley 19.550.
- 7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
- 8º Aumento del Capital Social y emisión de Acciones.

Salta, 29 de setiembre de 1983.

EL DIRECTORIO**Oswaldo Ramón González**
Sub-Gerente Contador

Imp. \$a 225.-

e) 6 al 13-10-83

O. P. Nº 50879

F. Nº 17594

FEDERACION SALTEÑA DE BASQUET-BOL

La Federación Salteña de Basquet-Bol, llama a Asamblea Ordinaria el día 16 de Octubre de 1983 a hs. 9,00, en su sede de Avda. Entre Ríos Nº 990, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación Comisión de Poderes.
- 2º Designación de delegados presentes para firmar el acta de ésta Asamblea.
- 3º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
- 4º Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de ganancias y pérdidas e Inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1982 y el 30 de abril de 1983.
- 5º Consideración del presupuesto de cálculos y recursos para el nuevo período.
- 6º Elección parcial de autoridades.
 - a) Un Presidente por dos años.
 - b) Un Vice-presidente por un año por renuncia.
 - c) Tres Vocales Titulares por un año.
 - d) Cuatro Vocales Suplentes.
 - e) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
 - f) Tratamiento del Reglamento de Campeonatos Interasociaciones presentado por presidencia.

Elías Dip

Secretario

Imp \$a 72.-

Manuel S. Godoy

Presidente

e) 10 al 13-10-83

O. P. Nº 50875 F. Nº 17576

CLUB ATLETICO SAN AGUSTIN**Convocatoria a Asamblea****General Ordinaria**

Se convoca a los Sres. Asociados del Club Atlético San Agustín a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de Octubre de 1983, a horas 22,00 en el domicilio del Sr. Antonio Muñoz (Sede Provisoria) y en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º Memoria y Balance General años 1981 y 1982.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva.

Fernando Muñoz
SecretarioArmando Sandrín
Presidente

Imp. \$a 24.-

e) 10-10-83

O. P. Nº 50873 F. Nº 17571

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COMERCIO SANTA ROSA**Convocatoria a Asamblea****General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Comercio Santa Rosa, con domicilio en la calle Caseros s/nº de la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta, en cumplimiento de disposiciones estatutarias convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día seis (6) de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres (1983), a las diez horas, en el local de la Confitería que se encuentra ubicado en la calle Caseros s/nº de la citada localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización comprendido al ejercicio 1982.
- 3º Renovación parcial de autoridades conforme a estatutos.
- 4º Elevación de la cuota social.
- 5º Designación de dos socios para la firma del acta.

Art. 31 de los Estatutos: El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en las Citaciones sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Martín F. Alvaroz
SecretarioDavid Ramírez
Vice Presidente

Imp. \$a 48.-

e) 10 y 11-10-83

O. P. Nº 50853 F. Nº 17555

CLUB ATLETICO PELLEGRINI

De acuerdo a nuestros estatutos, la Comisión

Directiva del C.A.P. convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 23-10-83 a horas 12, en nuestra sede social de San Juan 1040, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria anual.
- 3º Consideración del Balance, Cuenta de Gancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección total de la Comisión Directiva.
- 5º Actualización importe cuota societaria.
- 6º Habilitación de Socios Protectores.
- 7º Situación comodato con la Biblioteca J. C. Dávalos.
- 8º Tratamiento de la fusión.
- 9º Designación de 2 socios para suscribir la presente Acta de Asamblea.

Federico R. Ciotta

Dr. Alfredo Batule
Presidente

Imp. \$a 48

e) 7 y 10-10-83

O. P. Nº 50838 F. Nº 17543

MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA - SALTA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Señor Asociado:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en sus Artículos 35 y 38, la Comisión Directiva de la Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica, convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1983, a horas 17,30, en calle 20 de Febrero Nº 377 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 3º Construcción Mausoleo:
Informe de la Comisión que incluye:
 - a) Consideración de la resolución que establece la donación de terrenos por el Gobierno de la Provincia en el Cementerio San Antonio de Padua.
 - b) Análisis del proyecto y presupuesto de la construcción.
 - c) Resolución de la Asamblea sobre propuestas presentadas para su ejecución.
 - d) Autorización y procedimiento a implementarse en la venta de terrenos de propiedad de la Mutual en el Cementerio de la Santa Cruz.
 - e) Fijación de aportes extraordinarios.
 - f) Posición fijada por Filial Orán sobre el punto en tratamiento. Resolución a adoptar.

IMPORTANTE: Art. 45º - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Rómulo Casimiro Naranjo
SecretarioJuan Carlos Martínez
Presidente

Imp. \$a 72.-

e) 6 al 10-10-83

RECAUDACION

O. P. Nº 50890

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 108.337,76
Recaudación del día 7-10-83	a 1.627,60
Total	\$a 109.965,36